

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGA, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE FAIBOUT, 55.

## ADVERTENCIA.

En la cabeza del periódico se consigna que debe anticiparse el pago de la suscripción; sin embargo, como muchos los suscritores que se hallan en descubierto; á los que se encuentren en este caso, les rogamos una vez mas, que remitan á esta administracion lo que adeuden, por persona de confianza ó libranzas del giro mútuo.

## LA PAZ DE MURCIA.

### PARA LA HISTORIA.

Desde el momento en que yo pase el Pirineo hasta salvar las viejas banderas de Atocha, no pueden trascurrir, si España ha de ser grande, arriba de treinta días.

Esto decía D. Carlos en setiembre de 1871, y sin embargo, hace tres años que la nación sufre los rigores de la guerra; tres años que D. Carlos presencia sin espanto la devastacion de los pueblos, el incendio y el saqueo de importantes ciudades, los asesinatos y las violencias de cándidas doncellas, el armamento de la juventud española, que siembra de cadáveres los campos de batalla; la extenuacion de las villas y de las aldeas.

Si la España ha de ser grande no pueden pasar treinta días de lucha, y no obstante han trascurrido tres años mortales sin que D. Carlos adelante sus líneas de batalla y sin que pueda prometerse llegar á la basilica de Atocha.

¡Empeño funesto, que está dando lugar á la ruina de España!

Si las palabras trascritas fueron inspiradas por el pretendiente, si las pronunció ó escribió, como asegura su partidario Diaz de Rada, las fuerzas carlistas todas deben desde luego depone las armas y el partido en masa abandonar para no hacerse cómplice de un crimen que comete á sabiendas el hombre que no queria empezar la guerra por no prolongarla mas de treinta días.

Es imposible que un conquistador, por ambicioso que sea, deje de retroceder cuando ve burlados sus proyectos; y parece todavia mas imposible que un titulado infante de España que pretende ser un monarca para engrandecerla, continúe en su loco y temerario empeño despues de conocer la resistencia del país, despues de convencerse de la inutilidad de los sacrificios que se hacen por sus partidarios, y despues de verse abandonado por los mas acreditados capitanes de su ejército.

Durante los tiempos de anarquía en que corríeron peligro las bases fundamentales de nuestra sociedad, pudo el partido carlista abrigar esperanzas de triunfo y su caudillo prometerse llegar hasta la basilica de Atocha; pero perdida la ocasion que le brindaban los funestos sucesos del cantonalismo vuelven la esperanza á las clases conservadoras y restablecida la monarquía del joven y simpático príncipe, que ha venido á enugar las lágrimas de la patria, ¿pueden los carlistas creer, ni aun remotamente, que su causa llegase á tomarse en consideracion por los pueblos? ¿Pueden ni aun presumir que la parte sana del país, que los monárquicos honrados en que se apoyaron otros días han de secundar el temerario y costoso empeño de D. Carlos, para quien es cosa sabida la destruccion de España, si continúa la guerra?

Dignas son de meditarse las palabras repetidas por el que fué jefe carlista, en los momentos actuales. Al pronunciarlas D. Carlos dijo una gran verdad, que habria honrado su buen juicio, pero al olvidarse de ellas, prolongando la guerra, no solo mas de treinta días, sino mas de tres años, la historia debe tomar acta de su conducta para condenarla, haciéndole responsable de todas las desgracias de la patria.

Piense sobre ello el partido carlista; y si conserva un resto de españolismo, si quiere que un día llegue España á ser grande, poderosa y feliz como lo fué y puede volver á serlo, abandone á D. Carlos en su criminal campaña, que no ha debido continuar desde el momento en que la nacion proclamó la monarquía de D. Alfonso XII.

Los pueblos esperan, y la historia repetirá en páginas eternas los hechos

que se escriban hoy con lágrimas de sangre. («El Diario Español.»)

Leemos en «El Popular»: «Se dice que el señor ministro de la Gobernacion piensa dar una orden para que sean puestos en libertad todos los presos que tengan carácter político, y al efecto parece que ha dispuesto se utilicen los expedientes relativos á los mismos. Si esta noticia se confirma, preciso es aplaudir una medida que á la par que enjuga muchas lágrimas, es de una importancia extraordinaria, puesto que es el reflejo de una política digna y reparadora.»

Por el juzgado de primera instancia de Totana se hace saber que se sigue causa criminal contra la junta revolucionaria cantonal de la villa de Alhama, en cuya causa está acordado se reciba declaración á Saturnino Tortosa, como procesado. Y no habiendo podido citársele por ser ignorado su actual domicilio, se ha dispuesto, en providencia fecha 20 de febrero pasado, publicar su llamamiento para que en el término de quince días comparezca en el juzgado, con el fin de recibirle la declaración pendiente, bajo apercibimiento de que sino comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

En la noche del martes tuvo tan gran lleno el circo Loyal en Cartagena, que hubo necesidad de devolver entradas.

A 26 cuartos con hueso y 4 reales sin él, se vende la carne de vaca en la plaza de los Caballos de Cartagena.

Con el mayor sentimiento anuncia «La Conciliacion» de Cartagena la muerte de su conclud-dano, el inspijado pintor don Francisco Barado Justo es el sentimiento y en él la acompañamos.

La administracion de correos ha tenido la ga anterior de enviarnos un ejemplar de la actual tarifa de correos, perfectamente litografiada en forma de cuadro, facilitando de ese modo el conocer á primera vista el valor de toda clase de franquicias. Damos las gracias por la galantería.

Han llegado á Cartagena las ocho hermanas de la caridad españolas que han de prestar sus últimos servicios en el hospital de Caridad de aquella ciudad.

Nuestro amigo D. Luciano Diaz y Sanz ha tenido el sentimiento de conocer la amargura que produce la pérdida de un hijo con la de su niña Teresa. Le acompañamos en su dolor.

Hemos recibido la carta dirigida á don Carlos por su antiguo partidario D. Eustaquio Diaz de Rada, y la segunda de D. Ramon Cabrera motivada en el decreto de exoneracion dado por el pretendiente. Como la prensa de Madrid las ha anticipado no reproducimos en nuestro diario tan importantes documentos que como los donados de mismo género son el mejor proceso del fanático carlismo.

Reunida la junta directiva de la Liga de contribuyentes de Cartagena casa del Excmo. Señor D. Tomas Valarino, con el objeto de elegir los representantes que por dicha asociacion han de asistir al gran congreso de las Ligas, que se ha de verificar en la histórica ciudad de Córdoba, ha acordado lo sena, á su efecto el excelentísimo S. D. Andrés Pedraño, como presidente, y D. Federico Torralba como secretario.

Despues de amistosas explicaciones ha quedado satisfactoriamente terminada la cuestion surgida en las columnas de este periódico entre los dignos farmacéuticos Sres. D. José Pino y Viro y D. Manuel Lopez Gomez. Así era de esperar, conocido el buen criterio y compañerismo de los individuos de tan honrosa clase profesional.

En Jerez han fallecido tres personas que fueron mordidas por un perro atacado de hidrofobia.

La «Gaceta» publica una real órden circular, fecha 22 de marzo, dirigida á los capitanes generales y demás autoridades

previniéndoles hagan cumplir á sus respectivos distritos y localidades, las disposiciones vigentes sobre edificaciones ó plantaciones dentro de las zonas tóxicas.

Por la direccion del ramo se ha dirigido una circular á los gobernadores para que reclamen con urgencia á los propietarios de todos los establecimientos balnearios de las provincias de su respectivo mando, dos botellas de agua mineral recogida en los mismos grifos de cada uno de los manantiales, á fin de enviar una coleccion completa de todas las aguas minerales de España á la exposicion de Filadelfia.

Del reconocimiento practicado sobre el filo que empieza á exportar la mina Rescatada de Sierra Almagrera, resulta que muy en breve puede tambien beneficiarse la coludanta Hermosa.

La mina Herminia de la soiedad San Cayetano ha vendido en el mes de febrero antepasado 6,000 y pico de quintales de mineral que contiene por término medio: el plomo, 44 por ciento de pumo y 6 onzas 65 céntimos de plata por quintal; el lavado, 45 por ciento y 6,38; los polvos el 7 y 0,96; y los barros el 19 y 2,30.

Las repetidas pruebas practicadas con la nueva máquina de desagües del Jaroso han dado el resultado mas trisonero. Es ya seguro que muy en breve alterará con la antigua, con lo que, se puede asegurar, queda resuelto el hasta aquí intrincado problema de la desecacion de Almagrera.

Se ha constituido en Murcia la sociedad minera titulada Purisima Concepcion para la explotacion de la mina La Virtud, de plomo argentífero, sita en el baranco de Hospital de Mar de Sierra Almagrera, término de Cuevas.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que continúe vigente la prohibicion de establecer pontones ó almaceas flotantes en los puertos de España.

Durante el presente mes se promoverán por oposicion en la provincia de Alicante, las escuelas elementales completas de niños de La Rada y Noya de Gonzalo, dotada la primera con 1,100 pesetas y con 825 la segunda.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados por defuncion de Antonio Arca Simarro, vecino que fué de dicha villa.

En su corta estancia en Cartagena ha recorrido el Sr. Gobernador civil las diputaciones del Agor y Bal á fin de enterarse de la plaga que las aqueja.

Hoy se concluye el juicio de exenciones en el ayuntamiento de esta capital.

Esta tarde á las 5 celebrará sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, y el lunes se reunirá la junta municipal para celebrar sesion y discutir el presupuesto adicional, y como es segunda citacion, con cualquier número que se reúna de concejales y asociados se pueda tomar acuerdo. El presupuesto de gastos lo publicamos en nuestro número del 6 de marzo.

Han fallecido los beneficiados de esta Sta. Iglesia Catedral D. Francisco Lorente y D. Juan de Dios A. Jma. R. I. P.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se cita, llama y emplaza, por término de nueve días á los que se crean con derecho á los bienes quedados por defuncion intestada de Matias Carrillo Cutillas vecino que fué de Fortuna.

Creemos que ha de padecer una equivocacion nuestro colega «El Noticiero» al anunciar para la próxima semana la inauguracion del ferro-carril de Aguilas á Lorca.

Las reses sacrificadas ayer en la casa-rastro son: 2 terneras, 0 vacas, 11 machos, 1 cabras, 1 carneros, 0 ovejas, 8 corderos, 2 chotos y 10 cabritos. Reses desechadas ninguna.

Hoy no hay funcion en Romea. Mañana,

día de funcion de moda, se pondrán en escena *Bruno el Tecedor* y *Dar en el blanco* y el domingo el drama en 5 actos *El rey y el aventurero*. La compañía sigue agradando á los favorecedores de nuestro coliseo, y esta presentando las obras bastante bien ensayadas é interpretadas, con no escasa conciencia, lo que dice mucho en favor de los directores de escena.

## SECCION OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Reemplazos.—Circular núm. 655

Llamo la atencion de esa alcaldía hacia el contenido de mi circular núm. 529 inserta en el «Boletín oficial» de 17 de marzo próximo pasado y la del ministerio de la Gobernacion del 1.º del actual publicada en su suplemento á dicho periódico, correspondiente al día 3 del mismo mes; y nuevamente encargo á V. que por cuantos medios estén á su alcance, las haga públicas, con el fin de que llegando á conocimiento de aquellos á quienes interesa, puedan aprovechar los beneficios otorgados, antes del 21 del presente; pues pasado este plazo, habrá de procederse contra los prófugos sin contemplacion alguna y se dara cumplimiento á la disposicion 4.ª de la real órden de 17 de julio de 1861, sobre exenciones de multas y arresto de todos los mozos de 20 á 25 años que no presenten certificaciones de haber servido el servicio militar.

Múrcia 6 de abril de 1875.—El gobernador, Ramon Chico de Guzman.

Sr. Alcalde de.....

### REEMPLAZO DE 70,000 HOMBRES.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer día de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:	
— Definitivamente.	747
— Condicionamente.	74
— Con recurso pendiente.	121
Redimidos.	314
Sustituidos.	14
Exceptados que cubren plaza:	
— Voluntarios de marina y ejército.	52
— Individuos del cuerpo de telegrafistas.	1
No presentados.	256

Soldados declarados hasta hoy. 1579  
Múrcia 8 de abril de 1875.—El vicepresidente, Manuel Starico y Ruiz.

### RECAUDACION DE CONSUMOS CORRESPONDIENTE AL DIA 7 DE ABRIL DE 1875.

FIELTOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente.	120 54	36 68	157 22
Orihuela.	41 4	35	76 4
Castilla.	149 99	120 19	270 18
Nueva.	1 13	1	2 13
Traicion.	2 73	50	3 23
Estacion.	172 60	1 44	104 4
	418 3	184 81	612 81

## VARIEDADES.

EN EL ALBUM DE LA EMINENTE ARTISTA SRTA. AMALIA FOSSA, prima-donna absoluta del Teatro Real de la Opera.

### Oriental.

No cantabas todavía; no cantabas, y ya el viento de placer se estremecía presintiendo la armonía de tu celestial acento. Al fin tu labio se abrió y á las flores dando agravió el céfiro, recogió el aroma de tu labio que á su aroma preñó, y rápido el vuelo alzando orgulloso en su fortuna á la tierra despreciando, llegó al cielo derramando tus notas una por una. Las lúries, escucharon de tu voz la melodía y en sus cánticos cesaron, que ya respirar no osaron por no perder tu armonía. «¿Quién canta así?» Se dijeron; y á la tierra descendieron tan solo por conocerlo. Y tan bella te encontraron, que en su entusiasmo profundo de rodillas te adoraron y en su delirio soñaron hasta robarle del mundo. Mas la tierra que veía que el mismo cielo envidiaba el tesoro que tenía,

lágrimas mil derramaba; justicia al cielo pedía. Entonces compadecido Alá de su desventura, mandó al profeta querido buscar en la tierra nido digno de un ave tan pura... Y el profeta recorrió que Granada aun existía, ¡Granada! Ciudad que un día Dios mismo la edificó por sí el Eden lo perdió! Y entonces las hadas fueron y de Italia te arrancaron. Y en el trono que fundieron de rayos que al sol robaron á Granada te trajeron. La ciudad de los Nazares te vió hermosa cual la Aurora, y á los bellos Alijares de AL-HAM-KA pidió á millares flores para tu corona. Y yo también; yo que soy poeta sin inspiracion, llego hasta tus plantas hoy y como ofrenda te doy —mi entusiasta corazón. Pero, adiós! De mi destino el revuelto torbellino me arrastra lejos de tí ¡Se respira gloria aquí y es la oscuridad mi sinol... Yo, cual tú, vivo soñando ¡Qué distinta es nuestra historia! Tú vas laureles pisando, y entre espinas caminando busco yo en vano la gloria. Para tí, todo es luz, cielo y horizontes de oro y rosa; para mí, tristeza y duelo... ¡Para mí no hay mas consuelo sino el que me dé la fosa! ¡Adios... cielo de mi amor!.. Adios, que el bardo se aleja! Conserva esta pobre flor, que entre sus hojas te deja su alma entera un trovador. Javier Covantes de Lamad id. Granada 6 de julio de 1871.

### «Tras un gusto, un d' este!—Este es el misero estado del dispé... quien como si fuera por expiacion de un crimen siempre recibe su castigo despues de comer, buscando alivio temporario en los estimulantes que solamente tienden á hacer crónico su mal, por su reaccion debilitante.

¡Abandonadlos inmediatamente! Buscad alivio en el uso de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, en las cuales se combinan los tres elementos vegetales, esenciales para una cura. Ellas dan tono á la membrana del estómago, á intestinos, despiden la materia indigesta que obstruye la descarga fecal, y devuelven la armonía, y regularidad de accion á los órganos secretivos. Los dolores de cabeza desaparecen, la comida se convierte en nutrimento sano, y no en un gas acre, cesan las penas de la indigestion, y la salud y el bien estar reemplazan la debilidad y los tormentos. La capa de azúcar quita todo gusto desagradable á las píldoras, y siendo acondicionadas en frascos de vidrio herméticamente tapados, conservan sus virtudes medicinales en todos los climas. 450

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

### REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa Revalenta que cura las digestiones laboriosas, (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, úlcetas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, alopos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,971 del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirujia catédrica de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida, Sevilla, etc. Certificado: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suya gravedad, y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 1873. Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Du BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 300—291

Ocupándose *La Correspondencia* del proyecto rentístico del señor Morcillo, dice que no debe detallar su trascendencia por no desvirtuarle ni contrariarla, siquiera sea con elogios merecidos.

Y dispuesto á no revelar el secreto, publica el siguiente suelto:

El proyecto financiero de que en otro lugar hablamos, presentado hoy al señor ministro de Hacienda, tiende á la amortización paulatina, pero segura, de la deuda pública, sin gravámen alguno para el Erario, y sin pedir á este más sacrificio que el pago de tanto por ciento de los intereses para las cantidades que se vayan amortizando, y esto temporalmente. El pensamiento no se conoce sino con grandes especulaciones, que no debemos aún dar ni pueden concretarse en pocas líneas. Pero no estriba en esto sólo el beneficio que el tal proyecto encierra, pues entraña otros que iremos dando á conocer con oportunidad.

Más vale que haya levantado la punta del velo que cubre el secreto del mencionado proyecto, porque así, y entre todos, estará mejor guardado.

A causa de no cruzarse correos entre Miranda y Vitoria, y hallarse detenidos en la estación del primer punto hasta ocho carros de correspondencia, llama la atención *La Patria* del señor director de Comunicaciones á fin de que se establezca entre aquellos dos pueblos el servicio, dándose las órdenes oportunas para que este sea protegido por alguna fuerza armada, pues no de otra manera podrá conseguirse aquel objeto.

Esperamos, como el citado colega, ver atendido este asunto, á fin de evitar el que por más tiempo continúen perjudicándose los intereses con él relacionados.

Lea con detenimiento *El Noticiero de Asturias* nuestro suelto, que describe en su número correspondiente al lunes último, y se convencerá de que pedimos la resolución, en justicia, del asunto de que nos ocupáramos; si bien teniendo en cuenta, á causa de la entidad de las indemnizaciones, el estado del Tesoro, que no permite el que, por ahora, se hagan ciertos gastos; pero sin que al expresarnos así, tratásemos de negar derechos adquiridos, ni de que estos se dejen de hacer efectivos en tiempo oportuno.

SECCION OFICIAL.

Además de los decretos de Gracia y Justicia, que adelantamos, la *Gaceta* publica los siguientes:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto.—En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de las facultades de que el Gobierno se halla investido, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los créditos aprobados por el decreto de presupuestos de 26 de Junio último para atender en el actual año económico á los diferentes servicios del ministerio de la Guerra, se amplian en 81.600.650 pesetas, distribuidas por capítulos y artículos según el adjunto presupuesto adicional.

Art. 2.º La suma de los créditos asignados á cada capítulo y artículo en los presupuestos ordinario y extraordinario del mismo ministerio para 1874-75 y en el adicional que se aprueba por el artículo anterior, se considerarán como un solo crédito del respectivo servicio para todos los efectos de las distribuciones mensuales de fondos y de la liquidación y pago de las obligaciones.

Art. 3.º La cuenta general del presupuesto del ministerio de la Guerra, correspondiente al año económico actual, se redactará, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, con la distinción de ordinario, extraordinario y adicional que establecen el decreto de 26 de Junio último y el presente, á cuyo fin se aplicarán así los devengos como los pagos de obligaciones á saldar en primer lugar los

créditos del presupuesto ordinario, el resto que resulte al extraordinario, y la diferencia, en los capitulos en que aun exista, al adicional.

Art. 4.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de los créditos que se conceden por el art. 1.º del presente decreto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden autorizando la adquisición, mediante subasta, de varios efectos de material para las estaciones y líneas telegráficas.

DES PACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 5.—El emperador de Alemania, ha aceptado gustoso el encargo que le ha confiado el Gobierno de España de investir al príncipe de Bismarck las insignias del Toison de oro.

Ha sido conferido al rey Alfonso, el gran cordon del Aguila Negra.

Otras distinciones han sido concedidas á los señores Cánovas y Castro (don Alejandro).

El emperador de Rusia, despues de permanecer tres dias en Berlin á mediados de Mayo, se dirigirá á Ems, donde recibirá la visita de su hija la duquesa de Edimburgo.

BERLIN 6.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que las autoridades alemanas han fijado su atención sobre el hecho de que en varios puntos de Baviera y de Westfalia, se están verificando colectas para los carlistas.

Las autoridades del país han recibido orden de impedir estas recaudaciones á favor de los rebeldes de España.

Roma 6.—En la quincena del mes corriente irá á Florencia el emperador de Alemania.

Los telegramas de Alemania que dan esta noticia añaden: así el estado de su salud se lo permite.

Padua 6.—La revista militar que en obsequio del emperador de Austria, se ha verificado en las inmediaciones de Padua, ha sido magnífica.

Tanto el rey Victor Manuel como el emperador Francisco José, ha sido objeto de una grande ovacion.

VENECIA 6.—Se atribuye mucha importancia á la entrevista celebrada por los soberanos de Italia y Austria; se cree que se han puesto de acuerdo sobre algunos puntos de interés internacional, y particularmente sobre la situacion creada por la actitud de Alemania respecto al Vaticano.

Se asegura que ambos monarcas, han convenido en sostener las leyes de garantías pontificias aprobadas por las Cámaras italianas, á fin de que la persona del Pontífice y todos los actos emanados del Vaticano sean completamente inviolables.

Roma 6.—Han sido condenados á tres años de cárcel los falsificadores de billetes de Banco del Brasil.

PARIS 6.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 62 95.

El 4 1/2 id. á 92 85.

El 5 por 100 á 102 90.

Exterior español á 23 1/2.

Consolidados ingleses á 93 1/2.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español 23 7/16.

El interior á 48 1/8.

VENECIA 7.—El rey de Italia obsequió anoche con una gran comida al emperador de Austria.

Los dos pronunciaron brindis muy amistosos, haciendo votos por la prosperidad de los dos países.

Los ministros de ambas naciones celebraron una conferencia, á la cual se atribuye grande importancia política.

PARIS 7.—El diario oficial publica un decreto convocando para el 6 de Junio próximo á los electores de la isla de Guadalupe (Antillas,) para que elijan un diputado á la Asamblea Nacional.

Casi toda la prensa europea atribuye mucha importancia á la entrevista de los soberanos de Italia y Austria.

Algunos periódicos creen que pronto se comenzarán á ver los resultados de dicha conferencia.

BRUSÉLAS 7.—La nota del Gobierno alemán ha producido una viva emocion en Bélgica.

BERLIN 7.—El emperador de Alemania ha renunciado por motivos de salud á su proyectado viaje á Italia.

El príncipe imperial irá en lugar de su padre.

Ha telegrafado ya al rey de Italia, para rogarle diga el sitio y la fecha de la entrevista.

SAN PETERSBURGO 7.—«El Journal de Saint Petersburg» (diario escrito en francés,) hablando de la ley de garantías reconoce que Italia tiene el derecho de obrar tocan-

do á la cuestion religiosa según sus intereses y su conveniencia.

BRUSÉLAS 7.—Se confirma la noticia de que el Gobierno alemán envió una nota al de Bélgica invitándole á completar su legislación para que se impida que tanto los obispos como la prensa puedan atacar los Estados extranjeros.

La respuesta de nuestro Gobierno dice que las actuales leyes belgas bastan para reprimir las ofensas que puedan hacerse á los Estados amigos, pero añade, que no es posible impedir las ofensas por medios preventivos, porque esto seria contrario al espíritu de la Constitución liberal del reino.

PARIS 7.—Se asegura que el señor Veronidat secretario de la embajada de Francia en Madrid ha sido nombrado ministro residente de la república en Lima.

BERLIN 7.—La Cámara ha aprobado en tercera lectura la ley suprimiendo la dotación de los obispos católicos.

VENECIA 7.—El emperador de Austria ha recibido en audiencia particular al ministro de Negocios Extranjeros de Italia, señor Vizeconti Vinosta con quien ha celebrado una larga conferencia.

El emperador ha manifestado que la amistad entre Austria é Italia será duradera, porque está basada en el afecto reciproco de ambos países y en un interés común.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alicances de la Agencia Fabra.

Versalles 3.—Algunos Consejos generales han empezado ya sus sesiones, siendo de esperar que el lunes lo verifiquen algunos más.

A pesar de lo dicho por algunos periódicos, no se piensa por ahora en nombrar sucesor á Mr. Jarnac.

El duque de Broglie, á quien se designaba para este puesto, está decidido á no aceptar.

Se cree, sin embargo, que le será ofrecido formalmente, y si como es probable, no acepta, se diferirá el nombramiento de embajador en Londres dos ó tres meses.

Mr. de Chandordy volverá á Madrid á desempeñar su puesto en el mes de Mayo próximo.

El túnel de la Mancha (dice un periódico) está llamado á poner á rudas pruebas el talento y la habilidad de los primeros ingenieros y arquitectos en materia de ventilación.

Segun curiosas estadísticas, será necesario renovar el aire de este inmenso tubo una vez al menos cada hora, y como el túnel tendrá 20 millas de longitud, será necesario hacer circular el aire con una velocidad de 20 millas por hora.

Considerándola importancia de esta cuestion, es difícil resolverla en ningún sentido, por no existir ninguna obra en el mundo que pueda ofrecer términos de comparacion.

Parece que llegan á treinta las corridas de toros que hay necesidad de encerrar en la plaza de Córdoba, para llevarlas despues á las de Madrid y otros puntos.

Continúa la langosta aumentándose notablemente en los campos de Cartagena.

Leemos en nuestro colega *El Noticiero de Asturias*:

«No es cierto, como han asegurado algunos colegas de Madrid, que ningún catedrático de la universidad de Oviedo haya renunciado su cargo.»

Procedente de la Habana entró el 5 en el puerto de Santander el vapor correo *Isla de Cuba* conduciendo la correspondencia y 277 pasajeros.

Continúan llegando á Valladolid muchos quintos procedentes de Leon, Zamora y Burgos, saliendo á sus respectivos cuarteles, los que son destinados á servir en ellos.

También entran y salen algunos carabineros que para el mejor servicio se trasladan de una parte á otra, por orden superior.

Ha llegado á Cádiz el señor don Augusto Ulloa.

En la cárcel y presidio de Sevilla, han quedado establecidas escuelas y bibliotecas.

En Jerez y en Cádiz ha experimentado el precio de la carne una notable subida.

*El Anunciador de Jaen*, periódico que contaba cuatro años de existencia y que últimamente fué suspendido por el gobernador de la provincia, ha quedado refundido en *El Conciliador*, periódico que fué creado para cubrir su suscripcion.

*Hospital de Nuestra Señora de Atocha*.—En este asilo particular se han admitido los pobres enfermos de ambos sexos de la clase de vergonzantes, cuyos padecimientos no sean crónicos ni contagiosos.

Las condiciones del local, el trato que reciben los enfermos y la completa libertad de que sus familias pueden visitarlos diariamente por mañana y tarde, hace que los pobres enfermos, que en el establecimiento ingresan, consideren como su casa y familia cuanto les rodea. Hay salas y comedores para convalescientes y jardín donde pueden pasear.

Las solicitudes habrán de dirigirse á la señora presidenta que vive, Lope de Vega, 45, bajo.

Don José de Fontagut y Gargollo ha sido nombrado gentil-hombre de cámara de S. M.

La junta administrativa carlista de Navarra se ha trasladado á Elizondo, como saben nuestros lectores, y se ha instalado en el palacio del señor conde de Heredia Spínola.

Ayer tarde visitó á S. A. R. la princesa Isabel el embajador de Alemania.

Como anunciamos ayer, se presentó á S. M. el rey el comandante general de las fuerzas navales del Cantábrico, señor Barcáiztegui.

Ayer tarde visitaron al ministro de la Guerra los hijos del infante don Enrique.

Parece que ha sido admitida la dimision presentada por el señor Reig, sindicado del colegio de agentes de Bolsa. A pesar de esto, existe el pensamiento de reelegirle.

Del 10 al 12 saldrá de Roma, dirigiéndose á Valencia, el nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni.

Don Manuel Campos y Dominguez ha sido promovido al empleo de teniente coronel.

Ayer llegó á Madrid el general Moltó con sus ayudantes.

Las comisiones de presupuestos y consumos se reunieron ayer tarde en el ayuntamiento.

Han llegado á Cádiz 165 individuos de tropa destinados á Cuba, y los cuales se embarcarán en el primer vapor-correo que salga de aquel punto.

El domingo próximo, á las once de la mañana, tendrán lugar en la direccion general del Tesoro los ejercicios para optar á las plazas de aspirantes á oficiales de la misma recientemente creadas y cuyas solicitudes se admiten hasta el 9 del actual.

Le ha sido admitida al general Tassara la dimision que tenia presentada del mando de una division en el ejército de Castilla la Nueva.

Por el correo de Cuba recibido ayer, se nos han remitido las alocuciones publicadas por el señor conde de Valmaseda al encargarse del mando de aquella Isla. Dicen así:

«A los leales habitantes de la Isla de Cuba: Al recibir de S. M. don Alfonso XII la alta investidura de gobernador general, capitán general y general en jefe del ejército de esta Isla, por propuesta hecha en mi favor por el Consejo de la regencia, nuestro augusto soberano me encargó saludara en su real nombre al pueblo leal de esta Antilla, y le anunciara el cuidado con que se ocuparia de hacer fácil la terminacion de la guerra, por los recursos que S. M. enviará en un término breve y posible.

Esta promesa no se ha hecho esperar, y un sorteo de soldados agueridos vendrá el mes próximo á engrosar las filas del ejército, y la nueva quinta de 70.000 hombres permitirá al Gobierno de S. M. mandar 15 ó 20.000 en buques que se están preparando con este objeto. Para que esos recursos puedan aquí desarrollarse en pocos dias; para que por nada, y por nadie se retrarde el buen empleo de ese contingente, se hace imprescindible que nosotros, á nuestra vez, nos hallezmos dispuestos á aplicarlos de la manera más conveniente y estudiada.

Para ello es preciso que todos los leales comprendan que cuando la sociedad está amenazada, el deber de todos es ayudar á salvarla, cada uno con las fuerzas y recursos de que disponga, que se haga por todos un completo olvido de las mejoras y provechos del momento, para solo pensar en el porvenir; que el óbolo sobranante de las necesidades de la familia, ni vaya á aumentar la riqueza, ni las economías de la misma, sino á me-

orar el alimento del que combate; á que encuentre en los hospitales de asistencia y esmero á que estan acrecentando por sus sufrimientos, á que las familias de los muertos por la patria recojan con prontitud los cortos haberes que lega el soldado, y la sociedad que así procede no hace largos los padecimientos, sino por el contrario, los remedia en un corto periodo de tiempo.

Desaparezca de nosotros todo pensamiento que no sea levantado y patriótico; hagamos frente al peligro con ánimo sereno y tranquilo, y al grito de «Viva España, la religion y el Rey» salvemos á Cuba. Habana 8 de Marzo de 1875.—El Conde de Valmaseda.»

A los voluntarios y milicianos, al ejército y armada.—Voluntarios, milicianos, soldados y marinos: Despues de una ausencia de tres años, vuelvo de nuevo entre vosotros para tomar por segunda vez el mando de esta Isla, donde la guerra intestina viene haciendo aún sus naturales estragos, y es mi mayor anhelo que inspirándonos todos en el santo amor á la patria, aunemos nuestros esfuerzos para acabar de una vez, y en el término más breve posible, con esos rebeldes que con tenaz empeño van destruyendo el país que quiere hacer libre reduciéndolo á cenizas.

Que el voluntario lleve su cometido defendiendo en el hogar doméstico la sociedad amenazada; que el marino vigile y guarde las costas, según le prescriben sus jefes y su deber; que las columnas persigan con tenacidad y verdadero estudio á las facciones enemigas, y que ninguno olvide que el servicio de las armas exige que este se haga en todas ocasiones con la misma puntualidad y desvelo que el frente del enemigo, y el triunfo no puede hacerse esperar ni ser dudoso.

Encargado por S. M. el rey Alfonso XII de transmitir los votos que él hace por el pronto término de esta lucha y lo mucho que estima vuestros distinguidos servicios, lleno ese deber, grato para mí, saludándoos á todos en su real nombre y pidiéndoos que la campaña que vamos á inaugurar, la hagamos llenos de fé y entusiasmo en nombre de la patria, de la religion y de nuestro augusto soberano.

A mí me encontrareis siempre allí donde los dificultades sean más perentorias; para remediar las unas y vencer en lo posible las otras, y quiera Dios que desde este instante, unidos todos en un mismo pensamiento, demos cima á la empresa de dar la paz á Cuba y alcancemos con el triunfo que sus leales habitantes conserven indeleble nuestro recuerdo, creyéndonos dignos de registrar nuestros nombres en las gloriosas páginas de su historia.

Habana 8 de Marzo de 1875.—El conde de Valmaseda.»

Ayer llegó á Madrid el gobernador de Pontevedra.

Don Francisco Bartolomé ha sido nombrado comisario de segunda clase de ferro-carriles.

El ex-ministro señor Maisonnave ha llegado á Madrid.

Al coronel don Cayetano Solana se le ha conferido el mando del regimiento de Navarra.

Ayer mañana á las doce visitó S. A. la princesa de Asturias el Hospital general.

El correo de Valencia no se ha repartido ayer hasta despues de las tres de la tarde, á causa de haber descarrilado un tren de mercancías antes del enlace con el de Alicante. No han ocurrido desgracias personales.

Leemos en *El Tiempo*: «Personas que han hablado con el exdiputado señor Lasala, que acaba de llegar del Norte, nos dicen que hace los más felices pronósticos acerca del estado de los asuntos de la guerra.»

La princesa de Asturias tiene el proyecto de costear las obras de restauracion de la sala-comedor del Hospital.

El general Azcoárraga, subsecretario del ministerio de la Guerra, se ha visto ayer obligado á retirarse á primera hora de su despacho por haber recibido un telegrama, en el que se le anunciaba una desgracia de familia.

Por un oficial de la Administracion económica de esta provincia, ha sido descubierto un taller de confeccion de cigarrillos establecido en la calle de Cañizares.

Del parque de Madrid, se han remitido al Norte 48.000 cartuchos.

Las cuatro siguientes noticias, son las que se han publicado hoy:

—Han sido destinados al provincial de Rojia el teniente coronel don Bonifacio Alvarez y Obes; a cazadores de carbastro el comandante don Indalecio Chamorro, y a la reserva núm. 6, de igual graduacion don Agustin Gonzalez.

—Se ha concedido el empleo de teniente coronel que le ha correspondido al comandante vuelto al servicio, don Diego Casaleis.

—Ha sido promovido al empleo de coronel que le ha correspondido, al presente coronel vuelto al servicio, don Carlos Moran y Labandera.

—El teniente coronel don Miguel Piquer de Cornella ha sido destinado provincial de Sevilla; y al de Segovia el comandante don Eugenio Serrano de la Cuesta.

Al teniente coronel de artillería de a caballo, don Enrique Valera, se le ha concedido igual empleo en la Península.

Don Gregorio Montes ha sido nombrado rector del Buen Suceso.

El presidente del Ministerio y el ministro de la Gobernacion celebraron ayer tarde a primera hora una larga conferencia.

De hoy a mañana saldrá para su nuevo destino el brigadier Arnaiz. (Oficial).

Ayer noche debió salir para las Baleares el coronel Olañeta.

Ayer nos faltó el correo de Barcelona.

El brigadier jefe de estado mayor general del ejército de Cataluña, señor Ortiz y Ustariz, ha sido agraciado con la cruz roja de tercera clase.

Parece que ayer fué sorprendida la imprenta donde se reproducia *El Cuartel Real*.

El general Zavala, que se encuentra establecido de la indisposicion que sufrió dias pasados, regresará a Madrid en cuanto termine la feria de Sevilla.

No es cierto que el marqués de Manzanedo haya salido de Madrid; como dice *El Imparcial*, ayer celebró una conferencia con el señor ministro de la Guerra.

Un periódico dice que existen dificultades para nombrar representante de España en Briviera.

Esto no es cierto, por cuanto hace dias esta nombrado para ocupar este puesto don Juan Garcia Llorente.

El señor Casal Riveiro ha recibido por de manos del señor ministro de Estado el collar de Carlos III, y los señores Castro Forte y conde de Sotomayor recibirán tambien la debida correspondencia a la distincion concedida a don Alfonso por el monarca portugués.

En estos dias ha facilitado el Tesoro para el ejército del Centro y el Norte, 40.000 millones de reales.

El presidente de la diputacion provincial de Zaragoza, señor Valero, saldrá hoy para su país.

Ha salido para Barcelona, el coronel Moliné.

La direccion de Agricultura ha ordenado ya el arreglo del personal de guardas y sobreguardas demonte.

El rey de Portugal, don Luis I, ha ordenado un proceso ante los tribunales de Londres contra Mr. Carters, conservador de la parte botánica del Museo británico, para que le ponga en posesion de las colecciones que dejó al Museo británico Mr. Welwitsch. Este último habia sido encargado en 1853 por la reina de Portugal de ir a Africa y recoger allí numerosas colecciones de historia natural.

Mr. Welwitsch permaneció en Africa hasta 1861, a expensas del Gobierno portugués; pidió tres años para poner en orden todos los objetos que habia recogido; pero se retiró después a Inglaterra sin haber cumplido sus compromisos, y a su muerte, en 1872, legó todas sus colecciones al Museo británico, que envió parte de ellas al Gobierno portugués y a la Academia real de Ciencias de Lisboa. El presidente del tribunal invitó a las partes a que se arreglasen amistosamente.

Todos los periódicos de Nueva-York ocupan de la gran emocion producida en California por el descubri-

miento de una verdadera montaña de plata en el Estado de Nevada. Se calcula que el mineral producirá entre 600 y 1.200 duros por tonelada, resultado que jamás se habia obtenido hasta la presente. Puede evaluarse en cuarenta millones de dollars el valor del mineral esparcido sobre una sola vertiente de la montaña, y en California se hace subir este valor hasta 150 millones de pesos. En algunos dias, las acciones de las compañías que explotan esta riqueza han subido desde 50 dollars hasta 750.

La conferencia de los obispos alemanes congregados en Faldá terminó el 2 de este mes. Su Santidad les envió su bendicion, exhortándolos a la perseverancia.

En efecto, aun cuando nada de positivo se sabe acerca de los acuerdos de los dignos preladatos, dícese que se vuelven a sus diócesis animados del mismo espíritu que hace tiempo están demostrando en su lucha con el Gobierno prusiano. No era de esperar otra cosa después de tantas pruebas de entereza y abnegacion.

Refiere un periódico que en el ministerio de Fomento hay un modesto empleado, conocido de antiguo por el pastor de el Escorial, que recita sin equivocarse toda la *Historia de España* del P. Mariana, las obras que ha leído y, en fin, posee una memoria tan fenomenal que recuerda, apesar de su avanzada edad, cuantas conversaciones oyó y todo lo que lee, por mucha que sea su extension.

Nuestro colega *El Eco de los Voluntarios*, publicó un suplemento el dia de la llegada a la Habana del conde Valmaseda, figurando al frente la siguiente felicitacion:

«*Excmo. señor conde de Valmaseda:* Héroe cien veces aclamado por los voluntarios de Cuba; sóbrio compañero del soldado en las rudas fatigas de esta campaña; campeón el más esforzado de la causa española en América; la redaccion de este periódico, es fiel del noble instituto que representa, regocijada os saluda y os vuestro feliz arribo a estas playas y se congratua de que en breve plazo alcanzareis el laureado título de PACIFICADOR que tantas veces habeis merecido, dejando tranquila esta perturbada tierra, y a salvo la honra, los derechos y los intereses de España en Cuba.

¡Viva Español! ¡Viva el rey Alfonso XIII! ¡Viva el conde de Valmaseda!»

La *Gaceta* de hoy no publica noticia alguna referente a la guerra.

Ayer se cotizó el consolidado a 1752 1/2.

Ayer salieron de Oviedo para Santander, escoltados por fuerzas de la Guardia civil, 27 prófugos de la última reserva.

El vapor *Socca* no pudo salir ayer de Santander a causa del mal estado del mar.

La *Gaceta* publica hoy los discursos de la recepcion del embajador del Brasil y el nombramiento del rector de esta Universidad, del que hablamos en otro lugar.

GUERRA CIVIL.

De los periódicos de ayer publicamos las siguientes noticias:

«Segun telegrama oficial de Barcelona hoy recibido, las facciones del cura Diez, Vallés y Manero, con 900 hombres han entrado hoy en Mora de Ebro, pero les hizo fuego la guarnicion del castillo y huyeron, llevándose 24 personas en rehenes, con gran prisa, porque supieron que llegaba la columna de San Fernando.

—El comandante militar de Granollers ha dispersado una partida en la Ametlla, haciéndola varios prisioneros. Continúan las presentaciones de carlistas.

—Nos escriben de Molina de Aragón, lamentándose de que el Gobierno haya dejado aquella sin mas guarnicion que tres compañías de la reserva de Madrid, las cuales solo pueden atender a la defensa del castillo, quedando la poblacion expuesta a que se repitan escenas como las de que fué teatro en 13 de Enero último.

Las fortificaciones que se empezaron a hacer, sin motivo conocido, no se han terminado, y siendo, como es, esta importante villa, por su posicion geográfica y extratégica, la llave de las provincias de Cuencas, Gadalajara, Soria y Teruel, consideramos que, y sobre ello llamamos la atencion del Gobierno, seria muy conveniente reforzar su guarnicion, así como atrincherarla debidamente, a fin de tener

a raya a las facciones que ha tiempo merodean devastando aquel país.

—En los periódicos y correspondencias particulares que hemos recibido a última hora de Valencia, no hallamos ninguna noticia de importancia que se refiera a la insurreccion carlista.

Solamente *Las Provincias*, en su seccion de última hora, publica las tres siguientes:

«En la noche del viernes del actual se presentaron los carlistas en Villafraña del Cid, y después de apalearse algunos, se llevaron en rehenes a Cantavieja a siete mujeres y quince hombres de los reputados por liberales, tratándolos mal y amenazando a otros, porque los voluntarios de Morrellas se habian llevado tres ó cuatro carlistas.

Es menester pedir la guerra a todo trance y llamar la atencion del Gobierno sobre dicho modo de proceder.

—Se ha hablado estos últimos dias de que las facciones habian atacado a Vinaroz.

No solemos ocuparnos de los numerosos rumores que sin fundamento circulan, pero creemos hoy conveniente asegurar que Vinaroz no corre peligro alguno, estando presas las personas que trataban de comprometer su situacion.

Del *Diario de San Sebastian*:

«Los carlistas incendiaron ayer mañana el caserío Lucinacategui, a la derecha de la carretera de Hernani, no lejos de Ayete, propiedad de los herederos de don Pedro Mari Queheille, huyendo precipitadamente después de realizar esta hazaña. Logró extinguirse el fuego, no sin que los que contribuyeron a ello sufrieran algunas descargas de los vándalos autores de este acto de destruccion; pero fué en vano, pues anoche a las nueve volvieron a pegarle fuego los mismos carlistas, logrando que no hayan quedado del caserío más que las paredes exteriores.

El autor de la hazaña se sospecha es el obcecado Muguerza, jefe de una partida volante.»

—En el Maestrazgo ha circulado una proclama de Dorregaray, en son de protesta contra la actitud de Cabrera, a quien se califica de traidor.»

En Castellon hay mucho movimiento de tropas, encontrándose allí en la actualidad los batallones de Figueras, Mérida y reserva número 15, que son los que componen la brigada Chacon, afecta al cuartel general.

—En el Norte se cree, aun entre los mismos carlistas menos obcecados, que cualquiera que sea el éxito de los agitadores de proyectos que tienden a la paz, esta será inevitable, apesar de la obstinacion de los partidarios de la guerra a todo trance, tan pronto como las operaciones que han de emprender las fuerzas liberales den el resultado que generalmente se espera. Con los primeros golpes que lleven los navarros y la ocupacion de Estella, se acabará el fanatismo de todos.

—El 6 se presentó a indulto en Haro, segun telegrama oficial, el teniente don Pedro Rogelio Calvo, que mandaba la fuerza de caballería carlista en la Rioja alta. (Oficial.)

—Segun las últimas noticias, don Carlos se halla en Estella, donde presidirá el consejo que celebrará con sus jefes militares, y en el cual se tratará especialmente de la conducta que a los carlistas les conviene seguir en vista de la resolucion que adoptó el general Cabrera.

ULTIMA HORA.

Sebedora la ronda liberal de Fabara de que la partida del Mas de Mesures, habia ido al pueblo de Rocafull con ánimo de dar un golpe de mano durante la feria de animales que se celebró el domingo último adoptó sus disposiciones con objeto de impedir este plan, que de ejecutarlo, hubiese causado grandes perjuicios a aquellos pobres labradores. Al efecto salió de Fabara a las ocho de la noche y a las cinco del referido domingo, llegó a Rocafull la fuerza liberal, que su valiente capitán el titulado Cojo de Prats, distribuyó en algunos edificios de la plaza.

Serian las dos de la tarde cuando en son de guerra y tocando cornetas y tambores se presentó la ronda carlista de Mesures, mandada por su segundo Ramonet, siendo recibida a tiros. El fuego duró dos horas, durante las cuales perdieron los carlistas cinco hombres, retirando muchos heridos y huyendo hacia el Pinar, perseguidos por los valientes voluntarios, en cuyo poder cayeron además siete carlistas prisioneros.

El teniente coronel don Serafin Lopez Aranda ha sido destinado al segundo batallon del regimiento de As-

turias, y al coronel don Cayetano Solano Llauder se le ha confiado el mando del regimiento infantería de Navarra.

Ha pasado por Burdeos un emisario de don Carlos que va a Inglaterra en busca de recursos.

Se han presentado al comandante general de Vizcaya dos jefes carlistas, un oficial y siete individuos. Los jefes carlistas han pedido su pasaporte para Madrid, donde llegarán mañana a hacer su presentacion al ministro de la Guerra.

Se han presentado al comandante militar de la fuerza que guarnecen a Oteiza cinco individuos carlistas y dos titulados oficiales del segundo batallon guipuzcoano. Por ellos se sabe que don Carlos estaba muy descontento por la falta de recursos y sobre todo porque hace tres meses que no cobra su sueldo, lo cual supone para él una pérdida de treinta y seis mil duros.

Los mismos confirman la noticia de haberse insurreccionado parte de las fuerzas que se hallan en Enderlaza.

Los voluntarios de Hernani, ha hecho una excursion por el camino de Pasajes, sin limitarse a la carretera, dirigiéndose por las montañas y desfiladeros y examinando todos los puntos donde antes solian estar los carlistas, no habiendo encontrado en las cinco leguas que han recorrido más que una pequeña partida de merodeadores, compuesta de unos diez hombres, los cuales al verse sorprendidos se entregaron a discrecion.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dirigido una circular a las autoridades militares, tanto superiores como subalternas, fijando la conducta que deban observar con los jefes y oficiales carlistas que se recojan a indulto.

En un documento oficial que tenemos a la vista procedente de la Marina, se consigna que ha habido exageracion en todo cuanto se ha dicho respecto a la proteccion que los secuestradores hallaban entre las personas acomodadas, siendo así que si alguna vez se les ha dispensado proteccion, ha sido obligado por la dureza de la necesidad y cediendo a las amenazas, cuando no habia en toda la comarca un solo guardia civil que pudiese defender a las personas honradas. Los secuestradores son gentes de mal vivir, y no personas de cierta clase, como se ha dicho, y lo prueban las sumarias incoadas contra los aprehendidos.

Segun escriben de Alicante, hasta ayer iban ingresados en caja 1.475 mozos, de los cuales fueron declarados útiles 1.011, útiles condicionalmente 76, y redimidos a metálico 388.

En la Puebla de Alfaro (Orense) entraron anteayer quince hombres, titulándose carlistas, pero sin ser en realidad otra cosa que ladrones.

Serian las nueve de la noche, y ya todo el mundo dormia profundamente cuando llamaron a la puerta del alcalde, obligándole a levantarse y exigiéndole a pagar 4.000 rs. que tuvo que entregarlos, y además dos caballos; manifestándoles además que al dia siguiente volverian por una contribucion de 10.000 rs.

Avistada al día siguiente la Guardia civil del puesto próximo, se han visto libres aquellos vecinos de la segunda visita.

Van ingresados en la caja de quintos de Castellon quince mozos de la actual reserva con carácter definitivo, cinco con recurso pendiente, dos redimidos y cinco de reservas anteriores.

Han llegado a Valencia veinte guardias civiles procedentes de Madrid.

ESPECTACULOS.

Asegúrase que la primera actriz doña Teodora Lamadrid ha firmado un contrato con el señor Vico para trabajar en la próxima temporada en el teatro de Apolo.

Parece que el nuevo teatro de la calle del Príncipe inaugurará sus funciones en la próxima temporada con una compañía de verso que dirigirá el primer actor don Emilio Mario.

Como habíamos anunciado, anoche asistió S. M. el rey, acompañado de S. A. R. la princesa de Asturias, al teatro de la Zarzuela. Todas las localidades se hallaban ocupadas cuando se presentaron en el palco el rey y su augusta hermana, que fueron saludados con un espon-

táneo y nutrido aplauso por el numeroso público que se hallaba en el teatro.

Acompañaron al rey en el palco el gobernador de Madrid y el ministro de Ultramar, y a la princesa de Asturias la señora marquesa de Santa Cruz.

El rey aplaudió algunos de los chistes de la obra y algunas piezas musicales de *El trono de Escocia*, puesto en escena.

CAJA DE DEPOSITOS.—La Direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 9 del corriente, de 10 a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874, bolas 3 y 4 de sorteo que comprenden las carpetas números 271 al 80 y 201 al 210 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpetas núm. 667 de señalamiento.

¿Qué es la Zarzaparrilla de Bristol? —Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antilítica su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarzaparrilla de Honduras, misturada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica. 390

Tall-man de tocador.—Recomendamos eficazmente a las señoras la CREMA DE NIEVE y DE ALMENDRAS, última y maravillosa invencion del acreditado señor L. de Brea y Moreno; para la belleza y conservacion del rostro. Véase el anuncio número 1054.

POR 12 REALES se mandan encuadernadas francas de porte y certificadas: 4 tomos, novela, «A 2.000 pies de altura.» 2 tomos, novela, «Leyenda de los reyes.» Dirigirse a esta Administracion.

ADVERTENCIA.

No pudiendo aprovechar para nada los sellos que nos remiten del impuesto de guerra, no podemos abonar su importe y quedan por cuenta del que los remita a su disposicion.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 8.—San Dionisio obispo y el beato Julian de San Agustin.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Chamberi, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon, y procesion de reserva.

En San Isidro, San Pedro, San Andrés y San Ginés habrá Misa cantada para la renovacion de sagradas Formas.

Por la noche habrá ejercicios en Loreto, San Ignacio, Monserrat, y en los Oratorios.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepcion, en San Pedro, San Marcos, Monserrat y la Madalla Milagrosa en San Ginés.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—A beneficio de la primera actriz doña Matilde.—Mari-Hernandez la gallega.—La voz de del corazón.

CIRCO.—A las ocho y media.—La redoma encantada.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El trono de Escocia.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Mi mujer no me espera.—Por un reloj.—La familia pesadilla.

MARTIN.—A las ocho.—Lo que sobra a mi mujer.—Tia y sobrina.—El poder del oro.—El arcediano de San Gil.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho.—El membrillo de oro.—La barberilla del Lavapiés.—Entre el amor y el dinero.—La pastora de Subiza.—Tio y sobrina.—Cuadros vivos.—Baile.

Imp. de EL POPULAR a cargo de M. Martinez Meson de Paredes, núm 160.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6, por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el \$5 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

†  
Esta noche, al toque de oraciones, se celebrará en la iglesia del Carmen, un solemne funeral por el alma del presbítero D. PABLO COSTA Y MULTEDO, exclaustro del Carmen calzado y dignísimo encargado que ha sido de dicha iglesia.  
El sábado desde las cinco de la mañana se celebrarán misas de media en media hora hasta las 10, en que se celebrará la de Requiem.  
Se ruega á los numerosos amigos del finado se sirvan asistir á estos actos y rogar á Dios por su eterno descanso.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Daniel y S. Ezequiel profs. y S. Terencio.  
Jueves.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en de las religiosas de S. Antonio.  
Cultos.—El domingo se celebrará en la iglesia de religiosas Justinas de Madre de Dios, por el aposolado de la oración, la misa de comunión general á las 7 y 1/2, y por la tarde á las 4 los ejercicios en que predicará D. Francis Vivo.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 8.  
Tigo del país de 16 50 á 17 50 pld.  
Id. extranjero de 00 00 á 00 00  
Cebada . . . . . de 0 06 á 7 37  
Maiz . . . . . de 10 50 á 11 25

### ESPECTACULOS.

#### TEATRO DE ROMEA.

Gran función de moda para mañana 10 de abril de 1875, á las 7 y media de la noche.—11 de abono.

Después de la sinfonía se pondrá en escena la comedia en 2 actos, titulada:

*Bruno el Tejedor.*

Dando fin con la comedia en 3 actos, nueva en este coliseo, titulada:

*Dar en el blanco.*

Entrada general 3 rs.—1 leu al paraíso 2.

### ANUNCIOS.

#### NODRIZA.

Angeles Molina, de 21 años, viuda, lecho de 3 meses, desea criar para su casa ó para la de los padres de la criatura, dará razon la portera del convento de Capuchinas, en la portera del mismo. 8-4

#### LA CATEDRA SAGRADA,

obra predicable por el presbítero D. Mariano Yagüe.  
Se vende el tomo 1º á 22 rs. en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

### ESTABLECIMIENTO FARMACIA

**KENTISA**  
Operaciones farmacológicas de las más raras y difíciles de curar. — Conservación de la dentadura y los canas. Depósito en España, Sra. L. Paz y A. Mena. N.º 1.ª Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

### PINO Y VIVO,

farmacéutico,  
Trapería, número 1, Murcia.  
PRODUCTOS ESPECIALES.  
Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

**Gránulos de ácido arsenioso:** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de sodia;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Gránulos de arseniato de hierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arseniato de quinina:** el médico los prescribe á las de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

**Gránulos de morfina y de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

**Gránulos de stricnina:** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 56

### PILDORAS AZUCARADAS



### DE BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina estercaria ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico par y familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la más escogida y superior cantidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agente medicinales, podemos mencionar el poliofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Éste en combinación con el Leptandrin y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en su género superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hídropsia, gestión, dolor de cabeza, Extremamiento habitual, Jaqueca, Afección del hígado, Cardiaca y flatulencia, Ictericas, Estómago sucio, Amortanías, Falta de apetito, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Bañe, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 403-65

**Letras en blanco para giro**  
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre  
Entrada, 2, Cité Bergère.

### TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS  
Admitida en la Exposición universal de 1855.  
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al momento, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, y sin desmenuzarse antes de la operación. Esta admirable tintura teñe la ceniza de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.  
No, doctor ROUX, certifica, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado, que es fácil su aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.  
Paris, 43 marzo 1863. El doctor ROUX.

### TINTURA DESNOUS

En un solo frasco  
Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnos, se teñe de azul sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades* Desnos.

### ALBINA, BLANCO DE LAIS

La **ALBINA ó Blanco de Lais**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La **ALBINA** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanqueantes de aceite empleados hasta el día en el tocador.  
Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se empuerrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillento ó moreno la piel que deberían poner blanca y luciente. — La **ALBINA** no contiene ninguno de estos productos metalicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La **ALBINA** merece con justo título el nombre de **Blanco de Escala**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blanquea, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella. — La **ALBINA** no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

### JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todas las conocidas hasta el día. *Blanquea el cutis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja; echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un *baño de leche* agradableísimo.

### POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *caer el pelo y evitar su caída*. Es *nutritiva, nutritiva y tónica*, justificando la lujosa que le ha merecido su superioridad.  
El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

### BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA  
Estos polvos ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándole la frescura de la juventud.

### CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad escesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.  
EL ALCIBIADES  
Para ablandar el pelo; tiene además la cualidad de evitar su caída.  
Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.  
En Madrid: por mayor, *Agencia franco-española*, Sordo 31; por menor: En Murcia, D. R. Almazan y D. P. Leante.

### VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY

POLVO DE PEROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO.  
**IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.**  
Dá al cutis frescura y transparencia. — Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris  
EN CAJA LA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.  
En Madrid, por mayor, *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante. 1-3-28

### GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D<sup>R</sup> LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.  
Precio de la caja, 5 rs.  
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 36.

### Tratado completo de sericultura,

que comprende la historia y estática de la producción de la seda, cultivo de varias especies de moreras, cría de los gusanos de seda indígenas, del Japon y del Yama-Mat ó del roble, con el estudio de sus enfermedades y de la producción de la seda, ilustrada con grabados. Segunda edición, aumentada con los resultados prácticos de la regeneración de nuestras razas indígenas por medio del examen microscópico y otros datos muy interesantes sobre la filatura de la seda, por D. Ramon M. de Espejo y Becerra  
Se halla de venta en la redacción de LA PAZ, Zoco, 5, al precio de 4 pesetas cada ejemplar.

### MEDICAMENTOS DE TABERNER

PARA CURAR LOS SABAÑONES, las BERRUGAS, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco.  
En Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

### Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## ASMA

CURADA RADICALMENTE  
CON LOS MARAVILLOSOS  
CIGARRILLOS CLIMENT.  
PRECIOS  
8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 124

### EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES  
para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.  
Pomada fina á la vainilla, á 7 rs. — Pomada húmida para los bigotes, á 7 rs. — Cold cream superior de Laroze, á 12 rs. — Filtocomo superior de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs. — Aceite filicom de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs. — Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco. — Aceite de olor, á 4 rs. — Agua de Labanda, á 7 rs. — Peuzina, á 6 reales. — Cosméticos, á 5 rs. — Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y occidentales para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos y para licores, jarabes, vinos y ratillas.

Estas hermosas preparaciones odoríficas son hechas con las flores y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Giteres.  
Melisa, fina, 4 rs. frasco. Berzamo, Alpes, 4 rs. id.  
Miel flores, 4 rs. id. Sándalo, indio, 6 rs. id.  
Violeta, fina, 6 rs. id. Miel de Inglaterra, 8 rs. id.  
Flor de naranja, 4 rs. id. Yerbá Luisa, 4 rs. id.  
Ajo ruso, 4 rs. id. Páculi rosa, 8 rs. id.  
Heliotropo francés, 7 rs. id. Geranio rosa, 8 rs. id.  
Almizcle, 4 rs. id. Ylang ylang, neto, 12 rs. id.  
Rosa, pura, 4 rs. id. Embalsamado de Jericó, 6 rs. id.  
Cáput, fino, 4 rs. id. Agua triple de coconia, 6 rs. id.  
Macassar inglés, 8 rs. id.

Para saunar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en un badía ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, inciensos y trociscos del Serrallo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.  
Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.  
Tinta violeta, á 5 rs. frasco. — Azul cielo, 5 rs. id. — Verde esmalte, 6 rs. idem. — Rosa de Istria, 5 rs. id. — Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.  
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.  
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.  
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venen en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado.

### PRECIO DOCE CUARTOS.

### ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### LEGISLACION HIPOTECARIA ESPAÑOLA

ó sea  
HISTORIA, CONCORDANCIAS Y EXPLICACION FILOSÓFICA EXEGÉTICA DE LAS LEYES DE 1801 Y 1809, Y DE LOS REGLAMENTOS DADOS PARA SU EJECUCION,  
POR EL DOCTOR  
D. NICOLÁS CANALES É IBAÑEZ,  
catedrático de ampliacion de derecho civil en la universidad de Granada y abogado de los ilustres colegios de la misma y de Zaragoza.  
La obra constará de dos tomos que se darán por cuadernos de 80 páginas cada uno y su precio es de 6 rs. en Granada y 7 fuera, durante su publicación; terminada que sea aumentará su valor.  
A mas, todo suscriptor que desee pagar la obra por adelantado, tendrá un beneficio en toda la publicación, y es que en el acto de suscribirse abone 80 rs. en Granada y 85 fuera.

Puntos de suscripción.  
Granada, librería del editor D. José Lopez Guevara, Mesones, 17, donde pueden dirigirse para toda clase de reclamaciones, y en Murcia, en el taller de encuadernación de G. Codorniu, Principe Alfonso, 21.

### Establecimiento tipográfico-comercial.

DE  
LA PAZ DE MURCIA,  
calle de Zoco, núm. 5.  
En este establecimiento se hacen facturas en competente con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjete, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que bay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbre papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

IMPRESION DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.